



Facultad de Filosofía  
y Humanidades | UNC



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba

EXP-UNC:0041721/2015

VISTO:

que el Director del Departamento de Geografía eleva el informe docente de Ayudantía Alumno ad-honorem y por concurso, realizada por la estudiante **Camila Pilatti** en la cátedra de "Introducción al Pensamiento Geográfico" de ese Departamento; y

CONSIDERANDO:

que por Resolución nº 216/13 del Honorable Consejo Directivo se designó Ayudante Alumno ad-honorem y por concurso a la alumna Camila Pilatti en la cátedra de "Introducción al Pensamiento Geográfico" del Departamento de Geografía, a partir del 01 de Junio de 2013 y por el término de dos años;

que la Profesora Titular de la mencionada cátedra, Lic. Gabriela Cecchetto, informa que la citada alumna ha cumplimentado con los requisitos necesarios para la aprobación de su Ayudantía;

que el Director del Departamento de Geografía solicita se extienda la certificación correspondiente, de acuerdo con la reglamentación vigente;

EL DECANO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º. DAR por aprobada la Ayudantía Alumno ad-honorem, por concurso, a la alumna **CAMILA PILATTI** D.N.I. 37.616.565, realizada en la cátedra "Introducción al Pensamiento Geográfico" del Departamento de Geografía, durante el período 01 de Junio de 2013 al 31 de Mayo de 2015.

ARTÍCULO 2º. DISPONER que por el Área Personal y Sueldos se extienda la certificación de Ayudantía Alumno ad-honorem correspondiente, a la alumna mencionada en el artículo primero, de acuerdo con la reglamentación vigente.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C., comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **31 AGO 2015**

RESOLUCIÓN Nº: **1156**  
m.s.

Dr. Juan Pablo ABRATTE  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Dr. DIEGO TATIÁN  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES